



MINISTERIO DE CULTURA

VERSIÓN PÚBLICA - ART. 30 LAIP
GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS (UCP)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES, SERVICIOS Y CONSULTORÍAS

LUGAR Y FECHA: Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, 20 de septiembre de 2024. ORDEN No.: OCD-020-2024

REFERENCIA: "SUMINISTRO DE BOLETOS AÉREOS ELECTRÓNICOS PARA PERSONAL Y ELENCO DEL BALLET NACIONAL DE EL SALVADOR - SAN SALVADOR - LA HABANA"

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE: Inter Tours, S. A. de C. V. NIT: 0614-140679-001-3

Table with columns: No., CÓDIGO ONU, CÓDIGO PRESUPUESTARIO, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, DESCRIPCIÓN TÉCNICA, PRECIO UNITARIO (CON IVA), VALOR TOTAL (CON IVA). Includes item 1 for electronic tickets and a total amount of \$12,315.30.

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOCE MIL TRESCIENTOS QUINCE 30/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Este suministro será utilizado por integrantes y personal del Ballet Nacional de El Salvador quienes han sido invitados por parte de la Dirección de la Compañía de Ballet Laura Alonso del Centro ProDanza de Cuba...

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES

GARANTÍA: N/A. TIEMPO Y FORMA DE ENTREGA: los boletos deberán ser emitidos y remitidos al Ministerio de Cultura, en una sola entrega y en un máximo de 2 día hábiles... FORMA DE PAGO: Un sólo pago con crédito a 30 días calendario...

LUGAR DE ENTREGA: El Contratista se compromete a emitir los 10 Boletos aéreos de forma electrónica y deberá remitirlos a la dirección de correo electrónico: jmrivas@cultura.gob.sv.

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emision del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, los documentos que se detallan a continuación: Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente), a nombre de MINISTERIO DE CULTURA, NIT 0614-170118-113-6 y Acta de Recibido de conformidad.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que le otorga el acuerdo número 071/2024 de fecha quince de julio de dos mil veinticuatro, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra a: Jacqueline María Rivas Baires, Administradora del Ballet Nacional de El Salvador, Ministerio de Cultura, correo electrónico: jmrivas@cultura.gob.sv

DOCUMENTOS: Forman parte de esta Orden: a)Solicitud para la Adquisición de Obras, Bienes, Servicios o Consultorías, b)Solicitud autorizada de Certificación de Fondos, c)Documento de Condiciones Mínimas o Solicitud de Ofertas(según el caso), d)Ofertas de las empresas, e)Cuadro Comparativo (si aplica), f) Informe de evaluación y Recomendación de adjudicación del Evaluador técnico o PEO (según el caso), g) Resolución Razonada (si aplica), h) Resolución de Adjudicación, i) Garantía (si aplica), j)Anexos (si aplica).

MODIFICACIONES: Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, el Ministerio de Cultura podrá modificar la presente Orden ó prorrogar su plazo por causas no imputables al Suministrante, a solicitud de estos últimos ó a requerimiento del Ministerio de Cultura, según las necesidades y previo al aval técnico del Administrador de esta Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

INCUMPLIMIENTO POR MORA: Cuando el Suministrante incurra en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se impondrá, previo el debido proceso, el pago de una multa por mora por cada día calendario de retraso, conforme lo estipulado en el artículo 175 de la Ley de Compras Públicas.

Handwritten signatures and official stamps. Includes stamps from the Ministry of Culture, UCP, and the supplier InterTours.





*Richard Baeza*

BS 20/01/24 8:30 Am



*[Faint signature]*

InterTours